

## LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE EXPERTOS DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE

**Artículo 1.-** Los presentes lineamientos tienen por objeto regular la organización y funcionamiento de las actividades del Consejo de Expertos de la Cruzada contra el Hambre como órgano técnico-auxiliar del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos, los cuales fueron publicados en el Decreto por el que se establece dicho Sistema en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 2013.

**Artículo 2.-** Para los efectos de los presentes lineamientos, los siguientes términos se entienden por:

- I. Sistema: El Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre.
- II. Cruzada: Cruzada Nacional contra el Hambre.
- III. Consejo: Consejo de Expertos de la Cruzada contra el Hambre.
- IV. Presidente: El Presidente del Consejo Nacional de la Cruzada contra el Hambre.
- V. Secretario Técnico Ejecutivo: El que Preside el Consejo y designe el Presidente del Consejo.
- VI. Decreto: El Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de enero del 2013 por el que se crea el CNCH.

**Artículo 3.- De la Competencia del Consejo de Expertos**

1. El Consejo es un órgano colegiado plural y apartidista, que tiene como propósito coadyuvar al Sistema en la elaboración de propuestas y recomendaciones tendientes a asegurar una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación. Sus recomendaciones serán consideradas en la formulación de las políticas públicas en el marco de la Cruzada. Dichas recomendaciones no serán vinculantes.

**Artículo 4.- Corresponde al Consejo:**

- Presentar al Sistema diagnósticos y propuestas de mejora, con el fin de fortalecer las acciones desarrolladas en el marco de la Cruzada. En su caso presentar propuestas a:
  - a. Comisión Intersecretarial de la Cruzada contra el Hambre

- b. Consejo Nacional de la Cruzada
  - c. Comités Estatales Intersecretariales de la Cruzada
- II. Presentar opiniones ante el Sistema, sobre los distintos temas vinculados a los objetivos considerados en este, en el marco de la política y los programas de desarrollo social del Gobierno Federal.
  - III. Sugerir programas y acciones en favor la alimentación de la población en situación de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación.
  - IV. Proponer criterios y lineamientos para las metodologías de evaluación de las acciones implementadas en el marco de la Cruzada. Así como, utilizar las evaluaciones para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de la Cruzada y contribuir a mejorar su operación y resultados.
  - V. Recomendar posibles soluciones en torno a aspectos prioritarios que afecten a los municipios enlistados en el Anexo A del Decreto.
  - VI. Proponer mecanismos e instrumentos de coordinación entre órdenes de gobierno, sector público, social y privado para la implementación oportuna y adecuada de acciones que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada.
  - VII. Recibir, analizar y comentar los proyectos y estudios que el Sistema someta a su consideración.
  - VIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

**Artículo 5.- De la integración del Consejo.**

1. El Consejo se compondrá de un Secretario Técnico Ejecutivo designado por la Secretaria de Desarrollo Social, quien coordinará los trabajos del Consejo , y el cual se integrará de al menos 10 miembros académicos electos por su trayectoria profesional y prestigio en temas vinculados a los objetivos establecidos en el Sistema, y sean invitados por la Secretaria de Desarrollo Social para formar parte del Consejo .
2. Los Académicos a los que se refiere el párrafo anterior concurrirán al órgano colegiado con voz y voto.
3. La participación de los Académicos será por un año y podrá ser renovada, previa invitación que formule la Secretaria de Desarrollo Social, hasta por un periodo igual.

4. A las sesiones del Consejo podrán asistir los invitados especiales que proponga el Secretario Técnico Ejecutivo.

**Artículo 6.-** En la integración del Consejo se considerarán los siguientes criterios de selección:

- I. Formar parte de una Institución Académica reconocida nacional e internacionalmente.
- II. Contar con publicaciones nacionales o internacionales relacionadas con los temas de pobreza, población indígena, alimentación, nutrición, producción agrícola y abasto de alimentos.
- III. Especializarse en la investigación de temas relacionados con el derecho a la alimentación y la pobreza extrema o con al menos uno de los objetivos de la Cruzada:
  - a) Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación;
  - b) Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez;
  - c) Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas;
  - d) Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, y
  - e) Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

**Artículo 7. De las Sesiones del Consejo.**

1. El Consejo celebrará reuniones ordinarias y extraordinarias.
2. Las sesiones serán convocadas por el Secretario Técnico Ejecutivo. La convocatoria señalará el tipo de sesión, así como la hora y el lugar en los que habrán de celebrarse. Asimismo, se hará acompañar del proyecto de orden de día y de la documentación que servirá de base para la deliberación de los diversos asuntos enlistados.
3. El Consejo sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los sujetos a los que se refiere el Artículo 2.

#### **Artículo 8. De las Sesiones Ordinarias:**

1. El Consejo se reunirá en sesión ordinaria al menos en cuatro ocasiones durante el año, de conformidad con el calendario que apruebe en la primera sesión ordinaria.
2. El Secretario Técnico Ejecutivo podrá diferir hasta por siete días naturales la celebración de una sesión ordinaria. Ninguna sesión ordinaria podrá diferirse en más de una ocasión.

#### **Artículo 9. De las Sesiones Extraordinarias**

1. El Secretario Técnico Ejecutivo del Consejo, por sí o a propuesta de seis de sus integrantes, podrá convocar a sesiones extraordinarias para atender cualquier asunto de su competencia.

#### **Artículo 10. De las resoluciones del Consejo**

1. El Consejo adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de los miembros presentes.
2. El Secretario Técnico Ejecutivo del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

#### **Artículo 11. De las facultades del Secretario Técnico Ejecutivo del Consejo**

1. El Consejo será presidido por el Secretario Técnico Ejecutivo designado por la Secretaría de Desarrollo Social.
2. El Secretario Técnico Ejecutivo tendrá las siguientes atribuciones:
  - a. Abrir, prorrogar, suspender y levantar las sesiones que celebre el órgano colegiado;
  - b. Recoger la votación y declarar el resultado;
  - c. Velar por la ejecución de los acuerdos y resoluciones que adopte el Consejo ;
  - d. Comunicar al Sistema los acuerdos y resoluciones que adopte el Consejo

#### **Artículo 12. De las facultades de los Académicos:**

- I. Asistir y participar a cada una de las reuniones y actividades a que sean convocados por el Consejo.
- II. Presentar propuestas en el ámbito de sus responsabilidades, en aquellos asuntos que en general sean competencia del Sistema.
- III. Proponer al Consejo las acciones que estime convenientes para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

- IV. Asistir en representación del Consejo a cualquier foro, cuando así lo solicite el Secretario Técnico Ejecutivo.
- V. Las demás que sean necesarias de conformidad con sus atribuciones y en el ámbito de competencia.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**PRIMERA.-** Los presentes lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación del Consejo.

## **CURRICULUM**

1. Abelardo César Ávila Curiel, Dr.
2. Enrique Provencio Durazo
3. Gustavo Gordillo
4. José Luis de la Cruz Gallegos, Dr.
5. Margarita Flores de la Vega, Lic.
6. Mario Luis Fuentes Alcalá, Lic.
7. Maria Antonieta Gallard Nocetti
8. Salvador Vega y de León
9. Teresa Shamah Levy, Dra.

## **Resumen Curricular**

### **Dr Abelardo Cesar Avila Curiel.**

Mexicano. Realizó estudios de Médico Cirujano en la Facultad de Medicina de la UNAM, de Maestría en Medicina Social con especialidad en Epidemiología en la UAM y de Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en estudios de población en el Colegio de México.

Investigador del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán desde 1986 a la fecha. Ha sido Coordinador General de las Encuestas Nacionales de Alimentación y Nutrición en el Medio Rural 1989, 1996 y 2006, de las Encuestas Urbanas de Alimentación en la Ciudad de México 1995, 2002 y 2006, de la Encuesta en Campamentos de Refugiados Guatemaltecos en Chiapas, 1993, y responsable del procesamiento y presentación de resultados de los Censos Nacionales de Talla 1999 y 2004, así como del Censo de Peso y Talla en Escuelas Primarias del Estado de México 2009-2010.

Desde 1989 participado en el diseño, operación, asesoría y evaluación de numerosos programas de nutrición. Ha diseñado y coordinado Programas Integrales de Apoyo a la Nutrición en los estados de Morelos, México, Oaxaca, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz, y Yucatán. Fue Coordinador General del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Nutrición y Neurodesarrollo del Programa de Apoyo Alimentario del Gobierno Federal en 2008 y ha diseñado y asesorado programas integrales de apoyo a la nutrición de Organismos No Gubernamentales como World Vision, Save the Children y Un Kilo de Ayuda, entre otros. Actualmente es Coordinador General del Programa Integral de Apoyo a la Nutrición y el Neurodesarrollo Infantil en la Zona Mazahua del Estado de México.

Ha sido docente de las Carreras de Medicina (UNAM) y Nutrición (Universidad Autónoma Metropolitana, UAM). En posgrado ha sido profesor de las Maestrías de Medicina Social (UAM), y de Epidemiología y Salud Pública en el Instituto Nacional de Salud Pública. Fue Coordinador y docente de la Maestría de Nutrición de Comunidad de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca de 1997 a 2000.

Es autor o coautor de diez libros sobre temas de nutrición, y de alrededor de cincuenta artículos científicos y de divulgación en el área de la nutrición pública.

Fue Presidente de la Sección México de la Red Internacional por el Derecho a la Alimentación FIAN 1994-1996. Secretario General de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición, Comité Directivo 2001-2003.

**Enrique Provencio Durazo.**

CV breve.

Enrique Provencio es investigador asociado del Programa de Estudios del Desarrollo de la UNAM, y profesor de asignatura en la Especialización de Economía Ecológica del postgrado de economía de la UNAM. Tiene experiencia como servidor público, investigador y consultor en desarrollo social y sustentable, planeación del desarrollo y política pública.

En el servicio público ha sido Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal (2006), Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (2001-2005), Presidente del Instituto Nacional de Ecología (1997-2000) y Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Medio y Recursos Naturales (1995-1997), entre otros cargos. Forma parte de varias organizaciones ciudadanas y de consejos académicos y científicos, y cuenta con diversas publicaciones en temas de desarrollo económico, social y ambiental.

Entre sus publicaciones recientes se encuentran algunas de salud y medio ambiente, seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo, equidad y distribución del ingreso, políticas de sustentabilidad ambiental, desarrollo regional y federalismo, y evaluación de programas sociales.

Es miembro activo del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, del Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Desarrollo, del Consejo consultivo de GLOBE México para cambio climático, del Instituto de Gobiernos Locales de México, del Observatorio de Desarrollo Sustentable de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y del Grupo de Participación Ciudadana de responsabilidad social de PEMEX, entre otras organizaciones sociales o consultivas.

En años recientes ha participado en diversos proyectos con agencias internacionales sobre evaluaciones de la sostenibilidad del desarrollo en América Latina, formulación de programas, desarrollo rural y participación ciudadana, entre otros temas.

*E. Provencio*

Enrique Provencio

[enriqueprovencio@aol.com](mailto:enriqueprovencio@aol.com)

(52) 55-55686477 y (52) 55-54343771 (móvil)

\*\*\*

Gustavo Gordillo ha sido activista y promotor de organizaciones rurales, académico y funcionario público.

Ha sido promotor de una red de mas de 75 organizaciones regionales y asesor técnico de diversas organizaciones y autoridades municipales en temas como uniones de crédito, fondos de seguros agrícolas, programas de vivienda rural y programas de comercialización de productos agropecuarios (1974-1987)

Es economista y autor de 20 libros y mas de 80 artículos en revistas especializadas en temas de desarrollo rural, desarrollo regional y alimentación. Ha sido Profesor visitante e Investigador Asociado en el Taller de Teoría Política y Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Indiana en Bloomington, de 2006 a 2009, dirigido por la Premio Nobel de Economía 2009, Elinor Ostrom.

Fue Subsecretario del Ramo y de Política Sectorial y Concertación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y Subsecretario de la Organización y Desarrollo Agrario en la Secretaría de la Reforma Agraria en México de 1988 a 1994.

En la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se desempeñó como Director de Desarrollo Rural en Roma, Italia y como Subdirector General y Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, en Santiago de Chile de 1995 a 2005. Ha sido consultor para la FAO y el Banco Mundial entre 2006 y 2011.

Es profesor de desarrollo rural en el Diplomado de Desarrollo Social de la Facultad de Economía en la UNAM.

Es miembro del comité asesor de prospectiva estratégica de la FAO integrado por 7 especialistas internacionales y convocado por el Director General de esa organización en su sede en Roma, Italia.

**Dr. José Luis de la Cruz Gallegos**

Director del Centro de Investigación en Economía y Negocios y del Departamento de Economía y Finanzas en el Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México. Desde el año 2007 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Realizó sus estudios de Maestría en Economía en El Colegio de México y de Doctorado en Administración en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México. Laboralmente se ha desempeñado en los sectores privado, académico y público, en este último como Subdirector de Análisis Macroeconómico en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Autor de más de treinta artículos arbitrados y de opinión en revistas nacionales e internacionales. Ha realizado estancias de investigación en la Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard y en el Instituto Lawrence Klein de la Universidad Autónoma de Madrid. Ha impartido conferencias y participado en ponencias en Brasil, Canadá, Chile, España y Perú. Su más reciente libro es *México: crisis social de un modelo económico*. Participó en la coordinación del libro *A XV años del Tratado de Libre Comercio*. Sus contribuciones más recientes como autor de capítulos de libros son *Consolidación del mercado interno: el camino hacia el desarrollo*, en *México 2012: La responsabilidad del porvenir* y *El desarrollo del mercado interno, un proyecto de nación*, en *Mercados e inserción de México en el Mundo*. Pertenece al Consejo Asesor Técnico del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado y participó en el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México y en su Comité Técnico. Tiene una columna semanal en El Universal y participa en el programa de El Mañanero.

## **Margarita Flores de la Vega**

### **Formación académica**

Licenciatura en Economía, UNAM

Doctorado en Desarrollo Económico y Social de la Universidad de Paris I

### **Experiencia Profesional:**

Actualmente es Profesora en la Especialización en Desarrollo Social del Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM y Consultora Internacional.

De 2002 a 2010 colaboró con la FAO. Fue Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe de la FAO con sede en Santiago de Chile y Representante de FAO en Chile (2007 – 2010) ; Directora del Servicio de Análisis de la Seguridad Alimentaria y Proyectos Agrícola de la FAO con sede en Roma, con proyectos de asistencia técnica en países de Africa, Asia y América Latina. Ejerció también la función de Secretaria del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, el foro de las Naciones Unidas en la materia (2002 a 2007).

De 1986 a 2002 colaboró con la CEPAL en donde fue Directora Adjunta para México, Centroamérica y el Caribe de habla hispana y Haití. (2000 y 2002). Antes fue Jefe de la Unidad Agrícola (1994 a 2000) y Oficial de Asuntos Económicos (1986 – 1994). En ese periodo fue asignada a tres misiones especiales de la ONU: para la Verificación de las Elecciones en Nicaragua (ONUVE), para la verificación de las elecciones en Haití en 1990. Y de 1991 a 1993 a la Misión de Observación de los Acuerdos de Paz en El Salvador (ONUSAL), responsable del seguimiento de los Acuerdos Económicos en la oficina del Jefe de Misión.

En el Sector Público, fue Asesora del Director General de CONASUPO en 1995. Antes fue Directora de Política Alimentaria en el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural Integral (CIDERI) (1985 -1986); Gerente de Investigación y Desarrollo en DICONSA, (1982 a 1985), Jefe de Proyecto en el Sistema Alimentario Mexicano, y miembro del equipo del proyecto conjunto SAM-CEPAL, Estilos de Desarrollo y Sistemas Alimentarios en América Latina.

Ha sido profesora invitada del ILPES y del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, de la Universidad Autónoma de Guerrero

Colaboró con comunidades indígenas de los estados de Oaxaca y Chiapas en proyectos de desarrollo y formación entre 1973 y 1976.

Tiene varias publicaciones en temas de desarrollo rural, seguridad alimentaria y capital social.

Abril 2013

## **Mario Luis Fuentes Alcalá**

Es integrante de la Junta de Gobierno; titular de la Cátedra Extraordinaria UNAM sobre Trata de Personas; Investigador de tiempo completo del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED); Coordinador y Profesor de la Especialización en Desarrollo Social, del Posgrado de la Facultad de Economía; y Profesor en el Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Forma parte del Consejo Consultivo de UNICEF; es miembro de número en el Sitial 56 de la Academia Mexicana de Economía Política; y Director General del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C. (CEIDAS).

Desde 2010 preside el Consejo Editorial de la Revista México Social [www.mexicosocial.org](http://www.mexicosocial.org); y es columnista semanal en el periódico Excélsior así como comentarista, todos los martes, para Grupo Imagen en red nacional, a través del 90.5 de F.M

Es autor de varios libros en asistencia social y política pública.

**Ma. Antonieta Gallart Nocetti** es antropóloga social por la Universidad Iberoamericana, en donde también realizó sus estudios de maestría.

En treinta y ocho años de ejercicio profesional ha incursionado en muchos ámbitos, en la investigación académica y aplicada, así como en la formulación, operación y evaluación de políticas públicas que inciden en el desarrollo cultural y social de los campesinos e indígenas de México.

La formación antropológica le ha permitido, en los diversos ámbitos profesionales, lograr una visión amplia de los pueblos y comunidades de muchas regiones de norte a sur del país y conocer directamente sus problemáticas y rezagos, la desigualdad y discriminación, pero también la riqueza de sus culturas, las maneras en que se organizan para utilizar la tierra, cultivar y comerciar sus productos, crear artesanías y objetos artísticos, literatura y música. Es a partir de ese conocimiento que ha participado, en la promoción de sus derechos y sus culturas y en las acciones públicas para combatir la desigualdad y la discriminación.

Estas tareas las ha desarrollado en el CISINAH, hoy CIESAS, la Secretaría de Programación y Presupuesto-SPP-, el Instituto Nacional Indigenista –INI-, el Registro Agrario Nacional –RAN-, la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL-, el Fondo Nacional para Empresas Sociales- Fonaes-, la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas- CDI-, y la Dirección General de Culturas Populares –DGCP-, del Conaculta.

En los últimos tres años ha participado en proyectos de investigación aplicada al diseño y evaluación de políticas públicas en diferentes temáticas relativas a los pueblos indígenas, con el CIESAS, la SEP y el FONART.

Actualmente es Directora del Programa de Becas de Posgrado para Indígenas, CIESAS-CDI-CONACYT, y desde julio de 2011 y hasta el 2013 preside el Consejo Directivo del Colegio de Etnólogos y Antropólogos A.C.

Abril de 2013

**RESUMEN CURRÍCULM VÍTAE**  
**DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN**

Obtuvo el título de Químico Farmacéutico Biólogo de la UNAM. Se graduó como Maestro en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la Universidad Iberoamericana de México. Ha trabajado el tema de calidad e inocuidad de alimentos, haciendo aportes acerca de temática relacionada a la contaminación y adulteración de productos lácteos, en México. Obtuvo la especialidad en Toxicología de los Alimentos. Obtuvo el Grado de Doctor en Ciencias Veterinarias (PhD) en el año 2000 y en 2012 el de Doctor en Ciencias (DrCs), en la Universidad Agraria de la Habana, Cuba, siendo su tesis premiada como Mejor Tesis en la Rama Agropecuaria.

Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores SEP - Conacyt, desde el año 2001; fue reconocido por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, con Perfil deseable de apoyo PROMEP, así como Profesor Fundador de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco (con 38 años de servicios en esta Unidad académica). Las últimas distinciones que obtuvo fueron: Profesor Invitado, en 2010, del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba; la Categoría Especial de Investigador Colaborador, en 2011, por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, de ese país; Miembro del Consejo Directivo del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana a partir del año 2012; Vicepresidente II del Instituto Latinoamericano del Ombudsman ILO, Con sede en Buenos Aires Argentina.

Es especialista en el tema de calidad e inocuidad de los alimentos y ha promovido la aplicación de hallazgos científicos en normas nacionales, para mejora de la alimentación de la población mexicana.

Ha publicado más de 60 artículos científicos en revista nacionales e internacionales, de prestigio. Es autor de siete libros, 11 capítulos en libros y 27 artículos de divulgación.

## Cápsula Biográfica: **Teresa Shamah Levy**

La Dra. Teresa Shamah Levy es Licenciada en Nutrición y Maestra en Ciencias de la Salud con Área de Concentración en Epidemiología y Doctora en Salud Pública. Actualmente es Jefa del Departamento de Vigilancia de la Nutrición del Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) y es profesora en la Maestría en Nutrición de la Escuela de Salud Pública de México.

Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI- I e Investigador en Ciencias Médicas D.

Ha sido coordinadora de diversas Encuestas Nacionales de Nutrición del país como la de 1999, 2006 y 2012 y es responsable de evaluaciones externas de los programas de Oportunidades (Progresá), del programa de fortificación de la leche LICONSA y del DIF estado de México y Responsable de la Encuesta Nacional de Salud en escolares, 2008.

Ha recibido diversas distinciones por su participación en la definición de la fórmula de la leche fortificada, en el Premio INNOVA otorgado a LICONSA, Octubre del 2006.

Premiada 2 veces por el Premio Panamericano de Nutrición 2004 y 2006 en la categoría profesional del Área de Nutrición Humana.

Durante 2007 recibió el premio Miriam Muñoz de Chávez, por su trayectoria y logros en el área de la Nutrición.

Ha asesorado las encuestas nacionales de nutrición en Venezuela y Ecuador y actualmente es consultora del BID para el establecimiento del Sistema de Vigilancia Nutricional en Nicaragua.

La Dra. Shamah ha publicado 44 artículos indexados en revistas científicas, 40 capítulos de libro, 12 libros y varios manuales de difusión.

Sus áreas de investigación e interés: Situación nutricional en México, Evaluación de programas de nutrición, Seguridad Alimentaria, Desnutrición infantil, Obesidad infantil y Fortificación de alimentos.

## Sesión de Instalación del Comité de Expertos

En la instalación del Comité de Expertos de la Cruzada Nacional contra el Hambre la primera participación fue de la Secretaria Rosario Robles quien dio la bienvenida a los asistentes todos ellos expertos en sus ramos y agradeció su disposición a participar en este reto que constituye una gran esfuerzo en la elaboración de una Política Social Incluyente, donde el tema de la pobreza extrema es sustancial y en el cual se enmarca la CNCH.

También indicó a los asistentes que ella en lo personal como Secretaria de Desarrollo Social está muy interesada en recibir observaciones críticas al Diseño, Instrumentación y Evaluación de la Cruzada y que estará siempre atenta a las críticas y observaciones que le hagan.

A continuación la C. Secretaria cedió la voz a los asistentes en el orden en que ellos lo solicitaron siendo la esencia de las intervenciones la siguiente:

El **Lic. Mario Luis Fuentes Alcalá**, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM y Director de CEIDAS; agradeció la invitación y destacó la pluralidad de los integrantes del Consejo, indicando la riqueza que esta característica aportará a las discusiones internas al seno del Consejo. Agradeció a la C. Secretaria su disponibilidad para recibir observaciones críticas sobre la CNCH.

El **Dr. Abelardo Ávila Curiel** director de Nutrición del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán agradeció su invitación a este comité y propuso que al seno del mismo el tema del hambre sea tratado técnicamente; buscando el respeto a la cultura de las comunidades indígenas, el respeto a los hábitos que tienen y señaló la relevancia de ver el ataque al hambre como parte de la estrategia nacional para la seguridad social ya que el hambre afecta el sistema epidemiológico. Insistió en llenar de contenido técnico el diseño de la Cruzada, y que las sesiones del consejo sean de discusión estructural, que no se trate sean reuniones rituales.

La Doctora **Margarita Flores de la Vega** expresó su protesta por la firma de los convenios de la CNCH con las grandes empresas y pidió a la C. Secretaria dar marcha atrás a los mismos. Asimismo, indicó que el tema del ingreso de los ciudadanos debe ser prioridad nacional para que la estrategia nacional de combate a la pobreza pase de responder a conductas inmediatas hacia lo estructural. Pidió que un eje de la Política social nacional sea la generación de capacidades e incluir el trabajo social de estudiantes en el ámbito de la CNCH.

El licenciado **Enrique Prorencia Durazo** economista, ex secretario de Desarrollo Social del DF indicó durante su participación que nos encontramos en un momento crucial y que el combate al hambre se está instalando ya en el imaginario colectivo por lo que resultaría un grave error no aprovechar esta coyuntura. Indica, sin embargo, que es necesario trabajar más la comunicación de los avances en el diseño, y mecanismos efectivos de combate a la pobreza desde la Cruzada. De acuerdo con su apreciación, falta claridad para que la sociedad mexicana en general sepa cuál es la sustancia de la CNCH. Y también que la Secretaría trabaje con las otras dependencias federales involucradas ya que se corre el riesgo (y el ya ha visto que esto está ocurriendo) de que las áreas sectoriales de todas las Secretarías de estado mal interpreten la Cruzada y la empleen para justificar con la Cruzada para hacer lo mismo de siempre.

La Doctora **Antonieta Mallat**, antropóloga, pidió no olvidar la dimensión indígena como parte integrante esencial en la Cruzada ya que esa dimensión ella no la ha visto y pidió eliminar las camisas de fuerza que hay en reglas de operación de diversos programas de atención a estos grupos, reconociendo la dimensión comunitaria ya que la dimensión municipal oculta la realidad local.

El **Dr. Salvador Vega de León**, rector de la UAM Xochimilco y especialista en pidió entrar a la discusión de los mecanismos de funcionamiento del Consejo de Expertos y en ese sentido la revisión del artículo 4 de los lineamientos del mismo, para aclarar a quién le van a entregar resultados de las deliberaciones del Consejo, sugiriendo que sea la propia secretaria quien los atienda y escuche para que sus voces sean tomadas en cuenta. Por otro lado, el Dr. Sugirió estudiar la forma en que se van a evitar las pérdidas de alimentos y considerar la inclusión de empresas medianas en estas tareas.

El Dr. **Gustavo Gordillo**, experto y consultor de la FAO en temas de seguridad alimentaria, indicó que, a diferencia de lo que sostienen algunos críticos de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en regiones de México sí hay hambre como en África y consideró un acierto político del Presidente de la República reconocer esta realidad. Señaló que la Política Social de México tiene 4 dilemas que debe enfrentar 1) cómo articular lo social y lo productivo, 2) cómo hacer que las políticas públicas sean políticas de Estado (es decir cómo convertir esto en Derechos Sociales); 3) cómo lograr la participación social; y 4) cómo hacer que lo local impacte a lo nacional.

En ese sentido destacó el papel del consejo de expertos para combinar el saber científico con el saber político

El Dr. **José Luis de la Cruz Gallegos**, del Tecnológico de Monterrey (estado de México) destacó la importancia del tema del hambre como problema estructural del país, pidió se aborde como emergencia pero pidió se reflexione hasta qué punto los programas sociales incorporados en la Cruzada son una limitante del problema que buscan resolver. Indicó que el problema de la pobreza es un problema de ingreso y pidió evaluar hasta qué punto los objetivos que se están planteando en la CNCH obligan a hacer una evaluación rigurosa de esos programas y de ahí deducir cuáles de esos programas ya no sirven y cómo se debe formular una política social que sea motor del Desarrollo del país.

A todos estos señalamientos la C. Secretaria respondió con gran entusiasmo, indicando que los convenios con las grandes empresas fueron detenidos y que hay que analizar la conveniencia o no de los mismos.

Señaló el valor del Comité de Expertos para la reflexión Teórico Metodológica que requiere la Cruzada Nacional contra el hambre, indicando que lo que se está haciendo ahora es nuevo, "todo lo estamos inventando", hemos partido de cero y en realidad lo que ella considera es que debe haber un apartado en el presupuesto específico para la Cruzada y eso lo está trabajando con el presidente de la república. Además dijo que

el caso urbano de la pobreza está representando un gran desafío para la Cruzada, y ejemplificó con el caso de la colonia Simón Bolívar en Acapulco, donde decenas de miles de familias no tienen lo mínimo para comer. Dijo que se está realizando un gran trabajo para sensibilizar a la sociedad sobre este gran desafío nacional que representa el hambre y dijo que ha llevado estos temas y llevará estas reflexiones al Presidente de la Republica

Finalmente, la C. Secretaria sugirió llevar a cabo una reunión con el consejo de expertos, misma que en principio se espera será convocada en el mes de Mayo.